

RESOLUCIÓN N° 29 /2018
20 de marzo de 2018

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Camilo Serra Migüeles, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación de esta Corporación, el Memorandum N°04/2018 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 19 de marzo de 2018, la solicitud de fondos por rendir de don Camilo Serra Migüeles., Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación, de esta Corporación, de fecha 09 de marzo de 2018, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, don Camilo Serra Migüeles, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$5.140.800.- (Cinco millones ciento cuarenta mil ochocientos de pesos) con cargo al proyecto "SEP TRANSVERSAL 2018" Compra de vestuario para banda instrumental de Maipú.
- 2.- Que, la actividad se encuentra descrita en el Plan SEP 2018, de los establecimientos educacionales de esta Corporación, en el **Área:** Liderazgo Escolar, **Acción del PME:** Actividades extraescolares, deportivas, culturales, cívicas valóricas y de Convivencia escolar **Detalle:** Compra de vestuario para banda instrumental de Maipú.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorandum N° 04/2018 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 19 de marzo de 2018, se ha solicitado resolución de Secretaría General para la transferencia de recursos a don Camilo Serra Migüeles, Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación de esta Corporación, para ser utilizado en la asignación de recursos para la realización de la actividad denominada "**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DEPORTIVAS, CULTURALES, CÍVICAS VALÓRICAS Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR**" la que tiene por objeto la compra de vestuario para banda instrumental de Maipú, por el monto total de \$5.140.800.- (Cinco millones ciento cuarenta mil ochocientos de pesos).

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZESE** la entrega de **\$5.140.800.-** (Cinco millones ciento cuarenta mil ochocientos pesos), a don **CAMILO SERRA MIGÜELES**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta



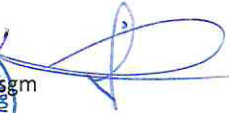
Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. TRANSVERSAL 2018**, en el **Área:** Liderazgo Escolar, **Acción:** Actividades extraescolares, deportivas, culturales, cívicas valóricas y de Convivencia escolar, la que tiene por objeto la compra de vestuario para banda instrumental de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **CAMILO SERRA MIGUIELES**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Coordinador de Cultura de la Dirección de Educación, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en el plazo de 30 días hábiles conforme a lo señalado en el punto i) número 1) que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos – Procedimiento Recursos SEP de esta Corporación.


JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JME/SB/VZ/EGM/sgm


Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Gerencia



Resolución : 2P

20/03/2018



MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 4 / 2018

FECHA : 19 DE MARZO DE 2018
PARA : ESMERALDA GARCIA – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda

Con fecha 19 de Marzo de 2018, Sr. Camilo Serra, Coordinador de Cultura Codeduc, Rut: 16.940.271-k, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$5.140.800.- con cargo al proyecto "SEP TRANSVERSAL 2018", según se detalla:

Área: Liderazgo Escolar

Acción: Actividades Extraescolares, deportivas, culturales, cívicas, valóricas y de convivencia escolar.

Detalle: Compra de Vestuario para banda instrumental de Maipú.

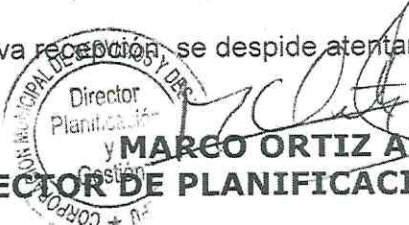
La iniciativa se encuentra descrita en el Plan SEP 2018.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

MOA/jjm

1c.Destinatario

1c.Archivo Planificación y Gestión





SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN DE CULTURA		
RESPONSABLE	CAMILO SERRA MIGUELES	RUT	16.940.271-k
FECHA DE SOLICITUD	09/03/2018	AREA: Liderazgo Escolar	
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)	SEP TRANSVERSAL 2018	ACCIÓN DEL PME: Liderazgo Escolar. Actividades extraescolares, deportivas, culturales, cívicas, valóricas y de convivencia escolar.	
MONTO	\$5.140.800	DETALLE: Compra de vestuario para Banda Instrumental de Maipú	

Visados				Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	13/03/2018	Autoización Dirección	Autoización Ejecución Presupuestaria	/ /

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.
En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes por rendir.

Señores
CODEDUC MAIPU
Presente

Atención Señor
Camilo Serra

COTIZACION

A través de la presente, Confecciones De Vestuario Eliana hace llegar a ustedes, cotización para confección de 60 trajes Banda Instrumental:

60 TRAJES COMPLETOS TELA MELANGE \$ 65.000 más IVA

70 CORREAS BLANCAS \$ 6.000 más IVA

Valor Total con IVA incluido por trabajo a realizar \$ 5.140.800.-

Esperando una buena acogida de parte de ustedes. Se despide atentamente


ELIANA BASTIAS VEGA
CONFECCIONES ELIANA
10.130.859-6

Corporación Municipal de Educación de Maipú
Presente

Se adjunta la cotización solicitada para los trabajos de confección según lo requerido por ustedes:

60 unidades	Veston	con	\$70.000 c/u	\$4.200.000
60 unidades	Pantalón		\$10.000	\$600.000
70 unidades	Cinturones		\$6.500	\$455.000

Valor Total con IVA incluido por trabajo a realizar \$ 5.255.000.-

Sandra Isabel Cerda Gonzalez
Diseñadora Textil
birresexpress@hotmail.com
13.045.959-5

SANTIAGO, 15 DE MARZO 2018



Señores

Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú

Presente

Mediante el presente escrito se adjunta la cotización solicitada a nuestro taller de confección, la cual se desglosa de la siguiente forma:

Veston completo	60 unidades	\$79.900 c/u	\$4.794.000
Incluido pantalón			
Cinturones de	70	\$6.000 c/u	\$420.000
charol con evilla			
Total			\$5.214.300

*Precio con IVA incluido

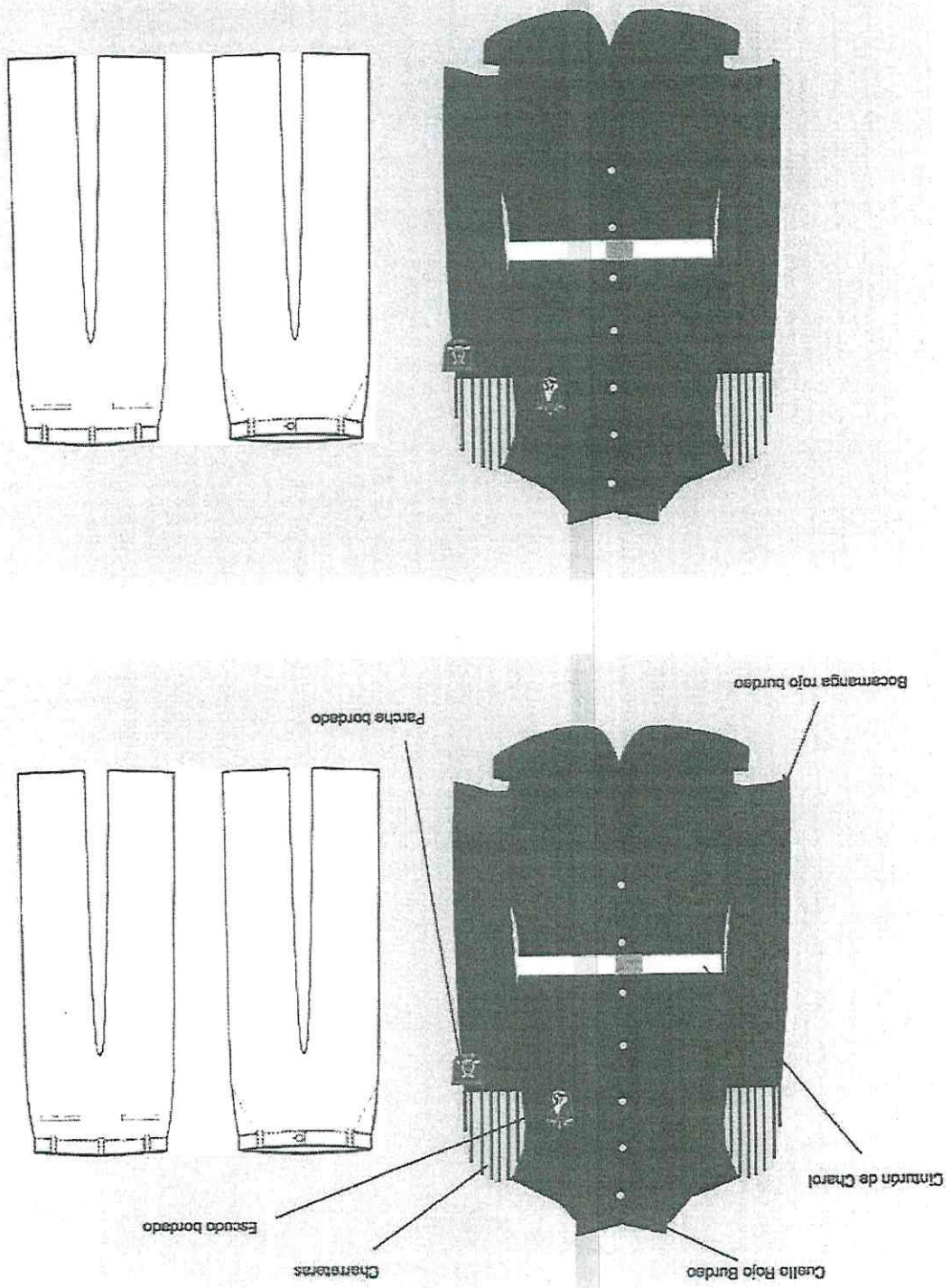
Jorge Carrasco L.

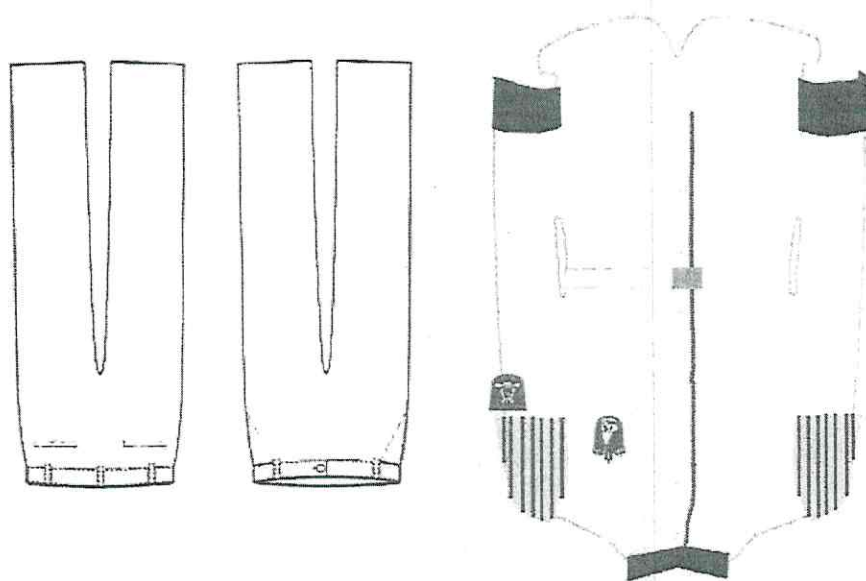
Diseñador Textil

Carrascojorgeolobo@hotmail.com

SANTIAGO, 8 DE MARZO 2018

Músicos





Tambo Mayor